

Cayambe, 13 de marzo de 2013

Señor
MASAZUMI KOMIYA
Ciudad.-

De mi consideración,

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **EMIHANA CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, resolvió reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **DOS AÑOS**, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

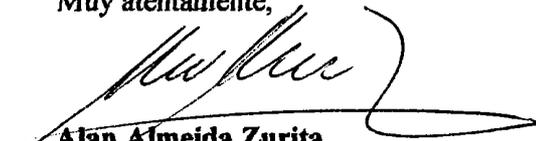
El Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y subsidiariamente en caso de ausencia temporal o definitiva el Presidente

Sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en Artículo Vigésimo Quinta del Estatuto Social de la compañía **EMIHANA S.A.**, constituida mediante escritura pública otorgada el 11 de abril de 1997, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de mayo de 1997, bajo el número 1241, Tomo 128, repertorio número 11988. La Compañía cambio su domicilio, del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Cayambe, Cantón Cayambe, Provincia de Pichincha, mediante escritura pública otorgada el 24 de octubre de 2000, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cayambe, el 18 de junio de 2001, bajo repertorio No. 1688, Partida No. 33, Tomo 40.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones en usted encomendadas.

Sírvase suscribir al pie de la presente, en señal de aceptación.

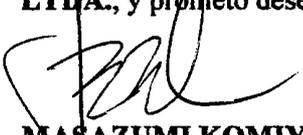
Muy atentamente,



Alan Almeida Zurita
Secretario Ad - Hoc

Lugar y fecha: Cayambe, 13 de marzo de 2013

En este lugar y fecha acepto la designación de **PRESIDENTE** de la compañía **EMIHANA CIA. LTDA.**, y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la compañía.



MASAZUMI KOMIYA
Pass# 1720A 2 6085

NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 17 de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede, es igual al documento
presentado ante mí.

Quito, a

09 ABR 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el presente nombramiento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, tomo 55, repertorio(s)-143, Partida 72

NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE de la compañía EMIHANA CIA. LTDA., a favor del señor MASAZUMI KOMIYA.

lunes, 1 de abril del 2013, 14:42:57

[Handwritten signature]
EL REGISTRADOR



RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS
Fact.



NOTARIA VIGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el
numeral 5 Art. 18, de la Ley Notarial, doy fé que la
COPIA que antecede es igual al documento
presentado ante mí.
Quito, a 09 Abril 2013

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO
NOTARIO VIGESIMO SEXTO
DEL CANTON QUITO

